



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTECANTOS

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Fuentecantos en sesión celebrada en fecha 25 de septiembre de 2019, los Padrones de agua y basuras del año 2019, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Fuentecantos, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Fuentecantos, 25 de septiembre de 2019.– El Alcalde, Juan Carlos García Hernández. 2008

BOPSO-114-04102019